

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/23375

A: 17 NOV 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	F.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	FDEC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

EMOS

SANTIAGO, 17 NOV 1993

EMOS S.A. Nº 13243 /

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
Presente

REF. : Su Oficio GAB.PRES(0)
Nº93/5295 (974).

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante su Oficio GAB. PRES (0) Nº93/5295, anexo tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la respuesta cursada a la peticionaria Sra. Erna Luisa Díaz Yévenes, donde se señalan las facilidades de excepción que se le ofreció otorgar para la solución de su situación de deuda.

Saluda atentamente a Ud.,



HECTOR FRANCO ARRATIA
Gerente Comercial

MFR/avr

c.c. a:

- Departamento Atención de Clientes
- Archivo



17 NOV 1993

SANTIAGO,

EMOS S.A. Nº 13242

Señora
Erna Luisa Díaz Yévenes
La Candela Nº5370,
Comuna de Renca
Presente

REF. : Su carta de
fecha 26.9.93

De mi consideración:

Atendiendo su carta enviada a Su Excelencia el Presidente de la República Sr. Patricio Aylwin Azócar, que dice relación con la deuda de agua potable y uso de alcantarillado del servicio Nº1826103160-0, ubicado en La Candela Nº5370, Comuna de Renca, me es grato reiterar a Ud. lo indicado por el Jefe de la Oficina Comercial Independencia el 03 de noviembre del presente, respecto a las especiales facilidades a las que podrá optar para la cancelación de la deuda, que a la fecha asciende a \$ 51.257.

Para suscribir un nuevo convenio, se requiere de un pié inicial de \$ 5.500, las cuotas se formularán en base a la facturación mensual del servicio, el 20% de éste, por un período de 20 meses. Si cumplido el período se ha cancelado todas las cuotas indicadas, la deuda remanente será condonada.

Saluda atentamente a Ud.,

Recibido en Renca



HECTOR FRANCO ARRATIA
Gerente Comercial

MFR/avr

c.c. a:

- Departamento Atención de Clientes
- Oficina Comercial Independencia
- Archivo

